

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.916

Sábado 3 de Agosto de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2528052

EXTRACTO

VERONICA TORREALBA COSTABAL, Notario Público Suplente de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos 979, oficina 501, comuna de Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 10 de junio de 2024, otorgada ante el titular don Iván Torrealba Acevedo, bajo el repertorio N° 8.431-2024, don Germán Leopoldo Campos Ormeño, cédula nacional de identidad número 9.963.286-0, en representación de la sociedad "INDUSTRIAL E INVERSIONES SANTA GEMITA SpA", Rol Único Tributario número 78.215.740-3, ambos domiciliados para estos efectos en calle Blanco número 20, comuna de Constitución, Región del Maule, de paso en ésta; don Jorge Arturo Vicente Hess Díaz, cédula nacional de identidad número 7.243.187-1, en representación de la sociedad "INVERSIONES HESS LIMITADA", Rol Único Tributario número 76.140.120-3, ambos domiciliados en Altos del Carmen número 1.474 C-9, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana; doña Constanza Silberberg Soto, cédula nacional de identidad número 10.758.401-3, en representación de la sociedad "INVERSIONES COSIL II LIMITADA", Rol Único Tributario número 78.215.740-3, ambos domiciliados para estos efectos en Vía Aurora número 9.811, casa 1, comuna de Vitacura, Región Metropolitana; don SERGIO LUIS SILBERBERG HERMAN, cédula nacional de identidad número 4.487.298-6, domiciliado en Avenida La Dehesa número 1201, casa N - 415, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; don Juan Carlos Díaz Guajardo, cédula nacional de identidad número 5.744.471-1, en representación de la sociedad "INVERSIONES TREDI LIMITADA", Rol Único Tributario número 76.125.412-K, ambos domiciliados para estos efectos en Altos del Carmen número 1.474 C - 9, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana; don César Rudolf Araneda Kauert, cédula nacional de identidad número 5.664.991-3, en representación de la sociedad "INVERSIONES Y SERVICIOS SAMST SpA", Rol Único Tributario número 96.706.380-0, ambos domiciliados en calle San Patricio N° 4.298, oficina 1, comuna de Vitacura, Región Metropolitana; don Benjamín Lagos Manterola, cédula nacional de identidad número 16.605.898-8, en representación de la sociedad "AGUSTÍN DEL CASTILLO SpA", Rol Único Tributario N° 77.687.585-6, ambos domiciliados en calle Agustín del Castillo número 2.297, comuna de Vitacura, Región Metropolitana; don Carlos Lagos Manterola, cédula nacional de identidad número 13.924.342-0, en representación de la sociedad "INVERSIONES SANTO DOMINGO SpA", Rol Único Tributario número 77.687.393-4, ambos domiciliados en calle Loma La Cruz Norte N° 300, casa 40, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; y don Cristóbal Andrés Hasbún Jacir, cédula nacional de identidad número 15.640.128-5 y don Raimundo Manterola Covarrubias, cédula nacional de identidad número 16.370.367-K, ambos en representación de la sociedad "AUTÉNTICA INVERSIONES SpA", Rol Único Tributario número 77.769.337-9, todos domiciliados para estos efectos en calle Alonso de Córdova número 2.600, oficina 32, comuna de Vitacura, Región Metropolitana; en su calidad de únicas y actuales accionistas de la sociedad "IA SIETE SpA", modificaron y refundieron sus estatutos sociales. Razón Social: "IA SIETE SpA"; Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: /a/ La adquisición, enajenación, subdivisión, loteamiento, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles, por cuenta propia y/o ajena; /b/ La construcción, en general, de toda clase de obras civiles e industriales, por cuenta propia o de terceros; /c/ La planificación y elaboración de toda clase de proyectos inmobiliarios e industriales, y de obras civiles e industriales, por cuenta propia o de terceros; /d/ La asesoría en la organización, evaluación y análisis de proyectos e inversiones mobiliarias, inmobiliarias, de construcción y comerciales y la prestación de asesorías en materias administrativas, comerciales y legales en los rubros antes indicados; y /e/ en general, cualquier otra actividad que el o los accionistas acuerden y que se relacione directa o indirectamente con las anteriores sin que para ello sea necesaria la modificación de los presentes Estatutos. Podrá, asimismo, celebrar los contratos y actos jurídicos que en general sean necesarios para dichos fines; Duración: Indefinida; Capital: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal,

CVE 2528052

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



que se suscribe y paga de la siguiente forma: /i/ Don SERGIO LUIS SILBERBERG HERMAN suscribe en este acto 100 acciones, equivalentes a la suma de \$100.000, las cuales pagó con anterioridad a esta fecha y que ingresaron a la caja social; /ii/ La sociedad INDUSTRIAL E INVERSIONES SANTA GEMITA SpA, por medio de su representante compareciente, suscribe en este acto 250 acciones, equivalentes a la suma de \$250.000, las cuales pagó con anterioridad a esta fecha y que ingresaron a la caja social; /iii/ La sociedad INVERSIONES HESS LIMITADA, por medio de su representante compareciente, suscribe en este acto 110 acciones, equivalentes a la suma de \$110.000, las cuales pagó con anterioridad a esta fecha y que ingresaron a la caja social; /iv/ La sociedad INVERSIONES COSIL II LIMITADA, por medio de su representante compareciente, suscribe en este acto 100 acciones, equivalentes a la suma de \$100.000, las cuales pagó con anterioridad a esta fecha y que ingresaron a la caja social; /v/ La sociedad INVERSIONES TREDI LIMITADA, por medio de su representante compareciente, suscribe en este acto 60 acciones, equivalentes a la suma de \$60.000, las cuales pagó con anterioridad a esta fecha y que ingresaron a la caja social; /vi/ La sociedad INVERSIONES Y SERVICIOS SAMST SpA, por medio de su representante compareciente, suscribe en este acto 110 acciones, equivalentes a la suma de \$110.000, las cuales pagó con anterioridad a esta fecha y que ingresaron a la caja social; /vii/ La sociedad AGUSTÍN DEL CASTILLO SpA, por medio de su representante compareciente, suscribe en este acto 60 acciones, equivalentes a la suma de \$60.000, las cuales pagó con anterioridad a esta fecha y que ingresaron a la caja social; /viii/ La sociedad INVERSIONES SANTO DOMINGO SpA, por medio de su representante compareciente, suscribe en este acto 60 acciones, equivalentes a la suma de \$60.000, las cuales pagó con anterioridad a esta fecha y que ingresaron a la caja social; y /ix/ La sociedad AUTÉNTICA INVERSIONES SpA, por medio de su representante compareciente, suscribe en este acto 150 acciones, equivalentes a la suma de \$150.000, las cuales pagó con anterioridad a esta fecha y que ingresaron a la caja social. Administración: La Sociedad será administrada y representada por un Directorio compuesto por cinco directores titulares, quienes no deberán tener necesariamente la calidad de accionistas. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 26 de julio de 2024.

